



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS

Anuncio de licitación

1. – *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Excm. Diputación Provincial de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Junta de Compras.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Sección de Contratación y Junta de Compras.

2) Domicilio: Paseo del Espolón, 34. Entreplanta.

3) Localidad y código postal: Burgos, 09003.

4) Teléfono: 947 25 86 14/19.

5) Fax: 947 25 86 17.

6) Correo electrónico: contratación@diputaciondeburgos.es

7) Dirección de Internet en el perfil del contratante: <https://contratante.burgos.es>

8) Fecha límite de obtención de documentación e información:

Obtención de documentación: En el perfil del contratante.

Fecha límite obtención documentos: Hasta el día hábil anterior al de la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

Obtención de información: Sección de Contratación y Junta de Compras.

Fecha límite de obtención de información: Con la anticipación suficiente para que la Diputación pueda contestar con seis días de antelación al último del plazo de recepción de ofertas.

d) Número de expediente: 26E/14.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: «Enseñanza de informática a través de aula móvil en municipios de la provincia de Burgos. AULA@BUR2014».
- c) División por lotes: No hay.
- d) Lugar de ejecución: Municipios de la provincia de Burgos.
- e) Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.
- f) Admisión de prórroga: No.
- g) CPV (Referencia de nomenclatura): 80533100-0.



3. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Anticipada.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Anexo I cuadro-resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares: Evaluables mediante fórmulas 88 puntos, dependiente de juicio de valor, 12 puntos.

4. – *Valor estimado del contrato:* 49.586,78 euros.

5. – *Presupuesto base de licitación:*

Importe neto: 49.588,78 euros. IVA (21%): 10.413,22 euros. Importe total: 60.000,00 euros.

6. – *Garantías exigidas:*

Provisional: No se exige. Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).

7. – *Requisitos específicos del contratista:*

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: Ver Anexo II del cuadro-resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Otros requisitos específicos: No se exigen.

8. – *Presentación de las ofertas y documentación complementaria:*

a) Fecha límite de presentación: Finaliza a las 14:00 horas del decimoquinto (15) día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

En el supuesto de que el último día del plazo establecido en el párrafo anterior fuese sábado o inhábil, automáticamente dicho plazo quedará prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

b) Modalidad de presentación: Presencial.

c) Lugar de presentación: En la Sección de Contratación y Junta de Compras, sita en el Palacio Provincial, cuyo domicilio figura en el punto 1 del presente anuncio.

d) Admisión de variantes: No.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de proposiciones.

f) Documentación a presentar: Según apartado «L» (Contenido de los sobres) del cuadro-resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. – *Apertura de las ofertas:*

Dirección: Diputación Provincial. Paseo del Espolón, 34, 1.^a planta. Localidad y código postal: Burgos, 09003.



Fecha y hora: A las 12:00 horas del cuarto día hábil siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

Si dicho día coincidiese en sábado, la apertura se realizará el primer día hábil siguiente.

10. – *Gastos de publicidad:* Por cuenta del adjudicatario, con un máximo de 400 euros.

11. – *Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea (en su caso):* No procede.

En Burgos, a 12 de diciembre de 2014.

El Presidente,
César Rico Ruiz